Málaga, 16 de Diciembre de 2017

**Asociacion Andaluza de Auditores**

A la Atención de la Gerencia y Dirección Financiera

Estimados señores.

Como resultado de nuestro trabajo de auditoría de los Estados Financieros de Asociación Andaluza de Auditores, al 31 de Diciembre de 2016, es nuestra responsabilidad comunicarles con arreglo a lo dispuesto en la NIA-ES 260 apartados 16 e) y NIA 450 aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, son significativas para la compresión de la Situación Financiera y Patrimonial de la sociedad, así como incluir las incorrecciones materiales (Ajustes) necesarios para dicha comprensión.

Por ello, a continuación les detallamos los ajustes detectados en la realización de nuestro trabajo:

1. La Sociedad no está practicando amortización del elemento de transporte que tienen registrado ni en 2013 ni en 2014:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Cuenta | Concepto | Debe | Haber |
| 681800 | Amortización Vehículo (2014) | 4.840,00 | 0,00 |
| 281800 | Amortización Vehículo (2014) | 0,00 | 4.840,00 |
| 113001 | Errores Amortización Vehículo (2013) | 4.840,00 | 0,00 |
| 281800 | Amortización Vehículo (2013) | 0,00 | 4.840,00 |

2. La baja de Maquinaria (Inmovilizado Material) que ha sido registrado erróneamente en la cuenta 622 Reparaciones y Conservación y no como establece el Plan General Contable en la cuenta 671 de Pérdidas Procedente del Inmovilizado, en epígrafe diferente de la cuenta de Pérdidas y Ganancias:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Cuenta | Concepto | Debe | Haber |
| 622000 | Reclasificación Baja Inmovilizado | 0,00 | 9.189,09 |
| 671000 | Reclasificación Baja Inmovilizado | 9.189,09 | 0,00 |

En nuestra opinión todos estos ajustes debieran ser registrados en la contabilidad de la Sociedad lo que en la práctica supondría volver a formular y aprobar las Cuentas Anuales de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2016, por lo que en el caso de que esta opción no fuera posible supondría la emisión modificada de nuestra opinión de auditoría.

Sin más, reciban un cordial saludo.

ROAC y miembro de la Asociación Andaluza de Auditores